

Expediente: 3075/20
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ OLIVERA JORGE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
900000000000 - OLIVERA, JORGE ANTONIO-DEMANDADO
20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3075/20



H106018218359

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ OLIVERA JORGE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 3075/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/11/2024 presentado por el letrado Tomás Fabián Piattonne:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209539103891**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$4.411,74** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **TOMÁS FABIÁN PIATTONE - M.P. n° 5767**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20202193014**, C/A N° **460209537720214**, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 3075/20

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$13.655,91

Monto depositado\$4.852,91

10%\$441,17

8%\$352,94

Honorarios bruto\$4.411,74

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$9.244,17

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.